

ANEXO III

2021/CP/129

CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN
AYUDA

Referencia: Convenio Xunta-UDC 2021-2022			
Título: Convenio de colaboración entre la Consellería de Cultura, Educación e Universidade y la Universidade da Coruña (UDC) para el desarrollo de acciones estratégicas de I+D+i 2021-2022			
CENTRO: Centro de Investigaciones Científicas Avanzadas (CICA)			
OBJETO DEL CONTRATO: colaborador/a en las tareas del convenio de investigación que se indica. Técnico/a de proyectos, innovación y captación de talento			
LUGAR Y HORARIO: Centro de Investigaciones Científicas Avanzadas (CICA) - Lunes a viernes de 7:45-15:15 h			
GRUPO DE COTIZACIÓN EN EL RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL: I			
CATEGORÍA PROFESIONAL *(ACUERDO DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2014 SOBRE EL PERSONAL CONTRATADO CON CARGO AL CAPÍTULO VI DE LOS PRESUPUESTOS DE LA UDC)			
Investigador/a asociado/a <input type="checkbox"/>		*Investigador/a en formación <input type="checkbox"/> *Requiere matrícula programa doctorado SUG	
Técnico/a de apoyo a la investigación <input checked="" type="checkbox"/>		Ayudante de apoyo a la investigación <input type="checkbox"/>	
Técnico/a administrativo/a <input type="checkbox"/>		Ayudante administrativo/a <input type="checkbox"/>	
JORNADA	Tiempo Completo: <input checked="" type="checkbox"/>	Tiempo Parcial: <input type="checkbox"/>	
DURACIÓN	17 meses	FECHA APROX. DE INICIO	01/07/2021
RETRIBUCIONES BRUTAS : 2.333,33 € brutos/mes			
PARTIDA PRESUPUESTARIA: 050944B100 541A 640.00.00			

*El pago de la retribución se realizará en 12 mensualidades (se incluye en cada mensualidad la parte proporcional de paga extraordinaria correspondiente).

REQUISITOS

TITULACIÓN: grado, licenciatura o equivalente
EXPERIENCIA: experiencia demostrada en tareas objeto del contrato (ver memoria de la convocatoria)
REQUISITOS: ver memoria de la convocatoria (deben de tenerse cumplidos en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes)

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN

LUGAR: enviar por correo electrónico a cica@udc.gal (imprescindible indicar la referencia de la convocatoria en el asunto del correo, formato tipo 2021/CP/000)
PLAZO: 10 días desde la publicación en el tablón de anuncios de la Sede electrónica de la UDC

ÓRGANO DE SELECCIÓN Y PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN

ÓRGANO: Jaime Rodríguez González (director del CICA), M ^a Isabel González Siso (subdirectora del CICA), Julia Fernández Valero (Estrategia, I+D+i y Promoción del CICA) y Sonia Martínez Varela (Asuntos Económicos, Administración e Infraestructuras del CICA)
LUGAR DE PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN: página web del CICA (https://cica.udc.gal/)

EL INVESTIGADOR PRINCIPAL

Firmado digitalmente
Jaime Rodríguez González

Documentación que debe presentar el/la solicitante:

1. Fotocopia D.N.I.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+i financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

Código Seguro De Verificación	NjeRX+LRa0FM12jqLyJSSw==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Director/a Centro de Investigaciones Científicas Avanzadas (cica) - Jaime Rodríguez González	Asinado	02/06/2021 08:56:12
Observacións		Página	1/3
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/NjeRX+LRa0FM12jqLyJSSw==		



MEMORIA DE LA CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

Después del proceso de colaboración entre el Instituto de Investigación Biomédica de A Coruña (INIBIC) y el Centro de Investigaciones Científicas Avanzadas (CICA) de la UDC, mediante la financiación a través del programa de Agrupaciones Estratégicas de la Consellería de Cultura, Educación e Universidade, y tras el exitoso programa de captación de talento llevado a cabo en los últimos años, el CICA pretende dar un paso adelante acreditándose como Centro de Investigación del Sistema Universitario de Galicia (SUG), lo que implica encontrar una singularidad dentro del espacio de investigación gallego. Para preparar la acreditación, tanto por la Universidade da Coruña como por la Xunta de Galicia, será necesario realizar una memoria general que consta de varios apartados que se mencionan a continuación:

- Justificación de la necesidad de creación.
- Enfoque estratégico: objetivos y posicionamiento.
- Agenda científica: plan cuatrienal de investigación (líneas de investigación, proyectos estratégicos, objetivos de financiación, internacionalización).
- Proceso de vinculación y desvinculación formal de investigadores/as.
- Plan de acción para impulsar el progreso do centro. Plan de comunicación.
- Currículo resumido de la base científica del centro: capacidades centrales de los/as investigadores/as vinculados/as.
- Relación inicial de investigadores/as que se integren inicialmente en el CICA.
- Proyectos y contratos que se adscriben al CICA.
- *Benchmarking* y posicionamiento del centro.
- Memoria económica.
- Viabilidad y fuentes de financiación para el desarrollo y la sostenibilidad de la agenda científica.

Por todo esto, es preciso contar con una persona que realice tareas de apoyo a la dirección en el apartado de proyectos, innovación y captación de talento, que ayude a la preparación de la documentación referida a estos temas, así como con otra documentación general.

a) Las tareas más importantes a realizar, entre otras y en dependencia de la dirección del CICA, serán dar apoyo y colaborar en:

- Elaboración de la documentación relacionada con la gestión de proyectos, transferencia y captación de talento de la memoria de solicitud de acreditación como centro de investigación del SUG.
- Dinamización de la participación en proyectos de la UE e internacionales de los grupos del CICA.
- Gestión de proyectos europeos del CICA (Interreg, Erasmus+...).
- Captación de talento: apoyo para la participación de investigadores/as en los programas de ciencia excelente europeos (ERC, MSCA...), y en convocatorias nacionales y autonómicas de atracción y retención de talento.
- Búsqueda de ayudas de proyectos europeos para la financiación propia del CICA, así como la redacción de memorias de solicitud, ejecución y justificación de las mismas.
- Revisión de propuestas de proyectos de I+D+i de los grupos y ayuda en la búsqueda de socios para estos, especialmente europeos.
- Detección de proyectos innovadores y búsqueda de financiación.
- Realizar la identificación y el seguimiento de convocatorias de captación de financiación pública y privada.
- Asistencia a eventos nacionales e internacionales de interés para el CICA.
- Apoyo en las labores de transferencia y colaboración con empresas (valorización de tecnologías, patentes, contratos artículo 83 con empresas, licencias, acuerdos de confidencialidad,...).
- Realizar la promoción de capacidades y de la oferta tecnológica de los grupos del CICA.
- Participación en jornadas de contacto con empresas de los sectores de interés para el CICA.
- Actualizar el portfolio de capacidades de I+D y la oferta tecnológica del centro.

Documentación que debe presentar el/la solicitante:

1. Fotocopia D.N.I.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

**Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+i financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCDO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.*

Código Seguro De Verificación	NjeRX+LRa0FM12jqLyJSSw==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Director/a Centro de Investigaciones Científicas Avanzadas (cica) - Jaime Rodríguez González	Asinado	02/06/2021 08:56:12
Observacións		Páxina	2/3
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/NjeRX+LRa0FM12jqLyJSSw==		



b) Requisitos

- Licenciatura o grado, preferiblemente en titulaciones de ciencias de la salud, científicas o técnicas.
- Experiencia en la investigación en la universidad y/o centros de investigación.
- Experiencia en la promoción y gestión de proyectos de I+D+i, principalmente europeos.
- Experiencia profesional en captación de talento.
- Experiencia profesional en transferencia de tecnologías.
- Disponibilidad para viajar.
- Capacidad proactiva y de trabajo en equipo.

c) Duración del contrato

17 meses: desde el 01/07/2021 hasta el 30/11/2022.

d) Criterios y valoración de méritos

El *currículum vitae* debe presentarse siguiendo los mismos epígrafes que figuran en la siguiente tabla:

	CONCEPTO	PUNTUACIÓN	MÁXIMO
Titulación académica	Licenciado/a o graduado/a en titulaciones de ciencias de la salud, científicas o técnicas	10 puntos	10 puntos
Experiencia en investigación	Grado de doctor/a	10 puntos	10 puntos
	Participación en proyectos de investigación (etapa predoctoral)	0,1 puntos x mes trabajado	
	Participación como investigador/a posdoctoral (o IP) en proyectos de investigación	0,15 puntos x mes trabajado	5 puntos
Experiencia profesional en gestión de proyectos de I+D+i y captación de talento	Experiencia profesional en gestión, revisión y asesoramiento de proyectos de I+D+i UE/internacionales	0,4 puntos x mes trabajado	15 puntos
	Experiencia profesional en captación de talento y asesoramiento en convocatorias de ciencia excelente (ERC, MSCA) y nacionales como Ramón y Cajal	0,5 puntos x mes trabajado	15 puntos
Experiencia profesional en transferencia	Experiencia profesional en transferencia de tecnología (valorización, patentes, contratos, licencias...)	0,3 puntos x mes trabajado	10 puntos
Formación	Asistencia acreditada a cursos sobre gestión de proyectos de I+D+i, transferencia de tecnología y captación de talento	0,25 puntos x 10 horas	5 puntos
Conocimiento de idiomas (inglés)	A las candidaturas con mayor puntuación en los apartados anteriores se les realizará una prueba oral en inglés para evaluar el conocimiento del idioma sobre cuestiones técnicas. Deberán tener un nivel equivalente a C1		10 puntos
Entrevista personal	Entrevista personal a las candidaturas con las puntuaciones más altas (suma de la valoración de los apartados anteriores)		20 puntos

NOTAS IMPORTANTES:

- *Presentar el currículum vitae ordenado del mismo modo y con idénticas secciones que la tabla de Criterios y valoración de méritos (apartado d). Los CV presentados en otro formato distinto al aquí especificado podrán no ser valorados.*
- *Indicar las tareas realizadas en cada uno de los puestos de trabajo, así como la duración de estas.*
- *En la formación indicar necesariamente el nº de horas, en caso de no indicarse no se valorará.*
- *En ningún caso se valorará el mismo mérito en dos apartados diferentes.*
- *De ser necesario podrá ser solicitada la documentación justificativa de los méritos alegados en el CV.*
- *Adjuntar el certificado acreditativo del nivel de inglés C1 en caso de tenerlo (no es excluyente).*
- *En el caso de que ninguna candidatura obtenga una puntuación superior a 65 puntos, el puesto podría quedar desierto.*

Documentación que debe presentar el/la solicitante:

1. Fotocopia D.N.I.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Currículum vitae.

**Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+i financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.*

Código Seguro De Verificación	NjeRX+LRa0FM12jqLyJSSw==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Director/a Centro de Investigaciones Científicas Avanzadas (cica) - Jaime Rodríguez González	Asinado	02/06/2021 08:56:12
Observacións		Páxina	3/3
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/NjeRX+LRa0FM12jqLyJSSw==		

